

# INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

## Consulado General de México en Los Ángeles

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

### PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

#### Nombre de la APUESTA

Gestión de las Políticas Públicas y del Derecho

#### Nombre del PROGRAMA

Programa de Secretaría de Relaciones Exteriores

y Organizaciones Internacionales



#### Nombre del PAP

5D01 Programa de Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales

### **“Proyecto de Aplicación Profesional en El Consulado General de México en Los Ángeles”**

#### PRESENTAN

Programa educativo.

Lic. en Derecho

Nombre completo del alumno.

Laura Hortensia Delgado Murillo

Profesor PAP: Mtro. Ramón Martín Durán

Tlaquepaque, Jalisco, Septiembre 2017

# Proyecto de Aplicación Profesional en El Consulado General de México en Los Ángeles

Laura Hortensia Delgado Murillo  
Correo-e: delmur11@hotmail.com

## ***Abstract***

This document aims to convey the reader relevant information about the experience gained during my stay at the Consulate General of Mexico in Los Angeles, in this text describe briefly the object of the "Proyecto de Aplicación Profesional (PAP)", the purpose of working together with this department, the activities that were executed and its contribution to the institution, as well as the results of the most outstanding activities and the reflections of the knowledge acquired.

My interest to do my social service at the Consulate General of Mexico in Los Angeles arises from knowing the immigration law and its relation with the representations of Mexico abroad, in addition, according to the "Secretaría de Relaciones Exteriores, this Consulate is the most important of Mexico in the world, began its work from 1886 and since then has dedicated itself to the protection of the rights of our nationals, and promoting the economy of our country in Los Angeles.

Thanks to the opportunity to collaborate in this consulate, I was able to get to know the different sections that compose it and their tasks, I was also facilitated to be in contact with both Mexicans who live in California and foreigners who wanted to travel to our country for different reasons, from this experience I can share what can be read in this document.

## ***Resumen***

En el presente documento tiene como objetivo transmitir al lector información relevante sobre la experiencia adquirida durante mi estancia en el Consulado General de México en Los Ángeles, en este trabajo se describe de manera breve el objeto de los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP), la finalidad de trabajar en conjunto con dicha dependencia, las actividades que se llevaron a cabo y su aporte a la institución, además de los resultados de las actividades más destacadas y las reflexiones de los aprendizajes obtenidos.

Mi interés por realizar el servicio social en el Consulado General de México en Los Ángeles surge al conocer la rama del derecho migratorio y su relación con las representaciones de México en el exterior, aunado a lo anterior, según la Secretaría de Relaciones Exteriores dicho Consulado es el más importante de México en el mundo, inició sus labores desde 1886 y desde entonces se ha dedicado a la protección de los derechos de los connacionales en el exterior, además de la promoción de la economía de nuestro país en el extranjero.

Gracias a que se me dio la oportunidad de colaborar en esta dependencia pude conocer de cerca los diferentes departamentos que existen y sus tareas, también se me facilitó el estar en contacto tanto con los mexicanos como con los extranjeros que deseaban viajar a nuestro país por diversos motivos, de esta experiencia puedo compartir lo que se podrá leer en el presente documento.

# **1. Los Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) del ITESO**

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias socio-profesionales a través del desarrollo de un proyecto en un escenario real para plantear soluciones o resolver problemas del entorno.

A través del PAP los alumnos acreditan tanto su servicio social como su trabajo recepcional, por lo que requieren de acompañamiento y asesoría especializada para que sus actividades contribuyan de manera significativa al escenario en el que se desarrolla el proyecto, y sus aprendizajes, reflexiones y aportes sean documentados en un reporte como el presente.

## **2. Introducción**

Actualmente me encuentro cursando mi Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) en el Consulado General de México en Los Ángeles por medio de la asignación “5D01 Programa de Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales” donde me desempeñé en el área de Asuntos Jurídicos durante los últimos cuatro meses llevando a cabo varias tareas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores me asignó al departamento de Asuntos Jurídicos el cual se compone de las siguientes áreas: visas a extranjeros, menaje de casa, cartilla militar, exhortos, cartas rogatorias y denuncias; tuve oportunidad de colaborar para conocer en que consiste cada uno, cual es su origen, sus formalidades y el procedimiento para su ejecución.

En el presente documento se podrá encontrar información sobre mi estancia en esta institución, el origen del proyecto, actores involucrados, descripción de las diferentes actividades que se me asignaron y los conocimientos adquiridos de estas, así como reflexiones personales.

## **3. Origen del Proyecto y de los Involucrados**

### **3.1 Antecedentes del proyecto**

El 12 de agosto de 1886, con Joaquín Díaz Prieto a la cabeza, el Consulado General de México en Los Ángeles abre sus puertas a petición de la Cámara de Comercio con la finalidad de facilitar el comercio entre las dos naciones: México y Estados Unidos.

Al día de hoy no solo buscan estrechar lazos entre ambos países, sino también asistir y proteger a nuestros connacionales en este país.

El condado de Los Ángeles es hogar de aproximadamente 3.7<sup>1</sup> millones de mexicanos los cuales cuentan con un Consulado que no solo se encarga de la promoción económica como en un principio sino que sus labores se han diversificado con el paso del tiempo y una de sus tareas más importantes es el acompañamiento y la asistencia consular que se brinda a la comunidad mexicana para hacer su estancia en el extranjero más llevadera, velar por sus intereses y defender sus derechos sin importar su estatus migratorio en el país.

Este consulado está encargado de realizar trámites de identificación como registros, expedición de pasaportes, matrícula consular, doble nacionalidad, declaratoria de nacionalidad y certificado de supervivencia, también trabaja como intermediario con otras instituciones como Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de la Defensa Nacional; cuenta con un departamento de poderes y trámites testamentarios el cuál facilita al connacional la legalidad de los trámites

---

<sup>1</sup> Extraído de : <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-secretaria-claudia-ruiz-massieu-sostuvo-un-encuentro-con-el-almirante-de-los-angeles-eric-garcetti>. (27 de sept. de 2017)

que necesite hacer en México y se encuentre impedido para acudir al país, al igual que el menaje de casa y el programa “somos mexicanos” y “bienvenido paisano” para aquellos que deciden repatriarse de manera voluntaria o han sido deportados.

Otra de las áreas importantes en el consulado es el departamento de visas donde se atienden las solicitudes de extranjeros que necesitan un permiso para su ingreso a nuestro país el cual varía dependiendo el motivo de la visita.

Es importante resaltar que dentro de los millones de mexicanos que viven en Estados Unidos, la mayoría pueden ver afectados sus intereses por algún asunto legal que se esté llevando en México por lo que es importante el departamento de exhortos y cartas rogatorias, este actúa como intermediario del poder judicial y los mexicanos llamados a juicio, haciendo de su conocimiento que existe algún proceso que puede afectar su esfera legal y se les pide comparecer.

También el consulado cuenta con otros departamentos importantes que son el de asuntos educativos, comunidades y asuntos culturales los cuales llevan a cabo diversos eventos para la comunidad, un ejemplo es el presente año pues se el 2017 se designó como “El año de México en Los Ángeles” y a lo largo de estos meses se le ha dedicado a fomentar la cultura de nuestro país por medio de presentaciones, películas, eventos gastronómicos, presentaciones de artistas y sus obras, entre otros.

La importancia de dicho consulado se puede resumir en lo siguiente:

“Actualmente es la sede consular más importante de México en el mundo a cargo del 56° Cónsul General Carlos Eugenio García de Alba Zepeda. Este año el Consulado General de México en Los Ángeles cumple 130 años de servicio a la comunidad mexicana.”<sup>2</sup>

### **3.2 Identificación del problema**

Al comenzar a cooperar en esta institución se pueden identificar los factores que llevan al Consulado a tener este tipo de convenios que permitan al estudiante el conocer las diferentes tareas que se llevan a cabo, de los cuales pude detectar lo siguiente:

La falta de personal es uno de los mayores problemáticas, si bien el consulado cuenta con alrededor de 150 trabajadores repartidos en el edificio y consulados móviles, no es suficiente para cubrir las necesidades de casi 4 millones de mexicanos que a diario acuden a realizar trámites o pedir asistencia jurídica, el que se permita el apoyo de estudiantes para que realicen su servicio social aporta a que se pueda seguir cubriendo la demanda de los connacionales en el extranjero.

Al repartir tareas con otra persona se puede dar abasto a una mayor cantidad de trámites al día para así lograr atender de manera pronta a los mexicanos y que el acudir al Consulado se vuelva una visita satisfactoria pues se cumplió con el cometido y no una experiencia tediosa y sin éxito.

El prestador de servicio social logra conocer las diversas áreas e indagar en las tareas que el consulado lleva a cabo, adquiriendo así conocimientos para poder desarrollar sus actividad con mayor facilidad y seguridad, esto también es un ganar- ganar pues lo aprendido puede ser aplicado tanto en su vida profesional como en su vida personal y en Consulado puede considerar la contratación de dicha persona pues ya tiene la experiencia laborar para desempeñarse como

---

<sup>2</sup> Extraído de: <https://consulmex.sre.gob.mx/losangeles/index.php/oficinas-de-interes/679-acerca-de-la-embajada>. (27 de sept. de 2017)

trabajador de la institución, esto es muy común en la dependencia pues la mayoría de los trabajadores nuevos (4 años atrás a la fecha) fueron contratados después de realizar su servicio social.

Otra problemática que logré detectar durante mi estancia es la falta de sensibilidad que tenemos ante la migración, es decir, lo vemos como “algo normal”.

El mexicano se encuentra fuera de su país y necesita un documento de identificación o algún trámite legal para el cual está impedido ir a México por lo que el Consulado es el intermediario o la extensión para que este pueda realizar sus trámites; no se tiene clara la importancia que tienen las representaciones en el extranjero por lo que este programa le da al estudiante la oportunidad de conocer a que problemáticas se enfrenta el connacional y como es que el servicio exterior mexicano aporta para resolverlas.

El que los estudiantes puedan estar de cerca y conocer los problemas a los que se enfrentan ayuda a lograr una empatía y entender que la migración si bien es un problema en nuestro país, se están tomando cartas en el asunto para que no represente algo mayor como el dejarlos desamparados en otro país.

### **3.3 Identificación de la(s) organizacio(es) o actores que influyen o son beneficiarios del proyecto**

Los actores presentes en este proyecto son: el estudiante, la institución académica (ITESO) , el Consulado General de México en Los Ángeles y las personas que solicitan los servicios del Consulado; sin embargo, el PAP busca aportar al beneficio de la comunidad mexicana en el extranjero.

El estudiante se ve beneficiado al momento de adquirir conocimientos, experiencia laboral y curricular, el conocer de cerca como trabaja el Servicio Exterior Mexicano a través de esta dependencia me dio la oportunidad de no solo quedarme con lo aprendido en el salón de clase sino extenderme a la rama migratoria y entenderlo desde la práctica.

Es una experiencia enriquecedora el poder estar en contacto con el mexicano o el extranjero que solicita la entrada a nuestro país pues se desarrolla una empatía y entendimiento, conoces situaciones inimaginables y buscas la manera de aportar al interés de los demás, de servir y conseguir el objetivo siguiendo los lineamientos establecidos, pero todos estos conocimientos que adquiere el estudiante son beneficios indirectos pues el proyecto tiene como finalidad aportar a la comunidad de mexicanos en la sede de representación en el exterior que se eligió.

El Consulado General de México en Los Ángeles se ve favorecido al contar con mayor cantidad de personal quienes pasan por una serie de filtros para asegurarse tengan la capacidad de apoyar en las labores diarias para llegar al objetivo final que es el asistir el interés del connacional que radica en el condado de Los Ángeles y que solicita de los servicios que ahí proporciona.

El alumno no solo puede aportar a la institución prestando sus servicios sino que puede, como persona externa a los trabajadores de base, emitir una retroalimentación constructiva sobre el como se desarrollan las actividades y si detectara alguna debilidad que desde adentro no se advierta.

De manera indirecta se favorecen los mexicanos que acuden al consulado ya que, si se cuenta con mayor cantidad de personal este puede aumentar la agilidad con la que se emiten trámites y así poder atender a un mayor número de personas de manera pronta.

## 4 Sustento teórico y metodológico

### 4.1 Sustento teórico

El origen de las relaciones diplomáticas son antiguas y han ido evolucionando sus prácticas conforme el paso del tiempo, en la antigüedad hasta antes del siglo XV estas tenían un carácter ambulante, se realizaban mediante designados en un país extranjero ante un monarca por tiempo limitado dependiendo la labor encomendada, carecían de organización y regulación para su funcionamiento.

La primera organización con prácticas religiosas diplomáticas fue la Santa Sede quienes adoptaron la costumbre de enviar misiones diplomáticas temporales ante los soberanos para resolver las diferencias espirituales para posteriormente consolidarlas como la Nunciaturas Apostólicas, las cuales perduran hasta estos días.

Existe una segunda fase de la diplomacia la cual se distingue por convertirla en permanente, dando estabilidad y duración a las relaciones diplomáticas, esto surge por las condiciones políticas y económicas que exigía el mundo internacional para establecer canales oficiales de comunicación e información ante las autoridades de terceros países.<sup>3</sup>

En la actualidad la diplomacia se distingue por ser abierta y pública, se vuelve popular y progresiva, ampliando y especializando sus funciones, se puede definir de la siguiente manera: *"la conducción de los negocios entre los Estados por medios pacíficos"*.<sup>4</sup>

Existen dos convenios que vienen a regular la diplomacia: La Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961 y la Convención de Viena sobre relaciones consulares de 1963, estas distinguen la diferencia entre las relaciones diplomáticas y consulares y establecen los principios únicos que rigen cada una de estas ramas.

La convención de Viena sobre relaciones consulares entra en vigor el 19 de marzo de 1967 y México se adhiere mediante decreto de seis de enero de 1965, se compone de cinco capítulos en los cuales establece los principios que regulan las actividades consulares buscando el fomento de amistad entre las naciones y garantizar a las oficinas consulares el eficaz desempeño de sus funciones en nombre de sus Estados.

La política de apertura de consulados de México empieza al alertarse sobre el maltrato y abuso de los que son víctimas los trabajadores mexicanos, la prensa hace su trabajo y denuncia las condiciones en las que se desenvolvían nuestros connacionales por lo que las plazas que se caracterizaban por su enfoque comercial pasan a cubrir necesidades abriendo oficinas donde se detectan crecientes núcleos mexicanos, entre ellos Los Ángeles.

El Consulado General de México en Los Ángeles abre sus puertas en el año de 1886 por petición de la Cámara de Comercio, con el único fin de establecer lazos amistosos entre ambas naciones, sin embargo, la migración de México como país expulsor hacia Estados Unidos como país receptor es algo que siempre ha existido y se ha intensificado con el paso de los años debido a diferentes factores.

En 1917 la Ley de Inmigración restringe la legalidad con la que se podían desplazar los trabajadores mexicanos, sin embargo la demanda de estos obligó al departamento a facilitar la entrada a más de 80 mil jornaleros.

---

<sup>3</sup> Extraído de: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap7.pdf>. (27 de sept. de 2017)

<sup>4</sup> Citado por: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap7.pdf> (27 de sept. de 2017)

En 1924 se crea un cuerpo policiaco dedicado a vigilar la frontera debido a la superación de la cuota legal de inmigrantes que había provocado la aprobación de la nueva ley, a esta se le llamó la patrulla fronteriza o “border patrol”. Para estos años y hasta 1929 aumentó el número de aprehensiones de indocumentados declarando la entrada ilegal a Estados Unidos como un delito sancionado con prisión, por lo que los consulados empiezan una labor intensa para asistencia y protección.

Para los años 30’s se desarrollaron estrategias para atención de casos, creando un sistema de visitas en circunscripciones para conocer las condiciones de vida de los lugares apartados y de trabajo.

Durante la segunda guerra mundial Estados Unidos entró en crisis al llamar a más de 16 millones de sus jóvenes al servicio militar, por lo que se encontró en la necesidad de reclutar mano de obra para la recolección de cosechas y el mantenimiento de vías ferrocarrileras, esto propició que en 1942 se firmara un pacto bilateral entre los gobiernos de México y Estados Unidos llamado “Programa bracero”,<sup>5</sup> el cual ofrecía grandes beneficios económicos ocultando una realidad: la explotación

En 1942 se firma la Convención Consular entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, la cual en 16 artículos regula y delimita las funciones consulares de cada Estado.

Aunque estos estuvieron vigentes hasta 1964, surgieron diferencias entre los gobiernos principalmente por el incumplimiento en las condiciones generales de trabajo y burocracia en las contrataciones lo cual causaba que existiera mayor trabajo para indocumentados que para braceros.

En 1948 surgen los Agentes Consulares quienes eran nombrados por los Cónsules y aprobados por la SRE, encargados de la protección en los lugares donde no existían oficinas consulares, así como la atención de asuntos comerciales y administrativos. Estos son considerados antecedentes de los cancilleres de protección que se nombraron en los años 80’s y quienes elaboran un plan anual de protección para definir acciones, visitas, tiempos y recursos.

En 1985 por cuestiones presupuestales se establecen convenios con universidades estadounidenses lo cual permitió que un grupo de expertos pudieran asesorar el planteamiento judicial del derecho Norteamericano.

Así al paso del tiempo la materia consular se fue especializando en protección según los acontecimientos y necesidades que fueran surgiendo, debido a los asentamientos de origen mexicano que se quedaron en California después de 1948 y los que fueron llegando posteriormente.

“El objetivo de la protección consular a los mexicanos en el exterior es La salvaguarda y defensa de sus derechos fundamentales e intereses en sus relaciones de naturaleza civil, penal, laboral, administrativa, migratoria y judiciales con autoridades extranjeras y/o particulares”

---

<sup>5</sup> Extraído de: <http://elnuevosol.net/2011/05/programa-bracero-la-lucha-por-los-derechos-de-los-trabajadores-del-campo/> (27 de sept. de 2017)

<sup>6</sup> Extraído de: <https://consulmex2.sre.gob.mx/laredo/index.php/proteccion/historia/8-proteccion-consular/proteccion-consular/55-servicios-de-proteccion-consular> (27 de sept. de 2017)

## **4.2 Aspectos metodológicos**

### **4.2.1 Enunciado del proyecto**

#### Propósito general del Proyecto de Aplicación Profesional Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales.

-Coadyuvar a una mejor integración de México en el mundo y apoyar a los ciudadanos mexicanos en el exterior. Elaborar, desde los organismos internacionales, propuestas de solución a los problemas y retos emanados de la interacción internacional.

-Hacer que los estudiantes participen en los complejos procesos de interacción internacional desde la diplomacia tradicional y los ámbitos de cooperación interestatal para construir una mejor sociedad local-nacional-global.

-Participar en el diseño y la instrumentalización de las políticas y programas a través de los cuales el gobierno de México y los organismos internacionales atienden los asuntos que se desprenden de la transnacionalización de los efectos de su interacción.

#### Objetivos específicos del Proyecto de Aplicación Profesional Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales.

-Dar atención y protección sistemática en lo jurídico, cultural, educativo a los mexicanos en el exterior. Intervenir en propuestas que promuevan la cooperación bilateral y multilateral en materia económica y comercial desde las representaciones mexicanas en el extranjero y en los foros multilaterales

-Elaborar, desde los organismos internacionales, propuestas de solución a los problemas y retos emanados de la interacción internacional. Participar en la labor de protección consular. Intervenir en propuestas que promuevan la cooperación bilateral y multilateral en materia económica y comercial desde las representaciones mexicanas en el extranjero y en los foros multilaterales.

#### Objetivos generales durante mi estancia en esta representación consular.

-Conocer la labor que realiza la oficina de representación en el exterior, entender el motivo y propósito de su establecimiento y sus programas de protección.

-Trabajar de manera proactiva en las tareas asignadas para lograr una cooperación eficiente durante mi estancia.

-Adquirir la mayor cantidad de conocimientos de diferentes áreas para así poder aplicarlos en un futuro en mi vida profesional y personal para lograr, desde mis acciones, apoyar a los connacionales ya sea en el exterior o en su retorno.

#### Objetivos específicos durante mi estancia en esta representación consular.

-Lograr enriquecerme con los conocimientos que estén a mi alcance respecto del área que se me asignó.

-Conocer y comprender los distintos tipos de visas para extranjeros, cuales son los supuestos de aprobación y los requisitos necesarios para esto.

-Entender la diferencia entre carta rogatoria y exhorto, saber el procedimiento de diligencia y como funciona la valija diplomática en estos casos.

-Lograr adquirir los conocimientos suficientes para poder realizar los trámites por mi misma y así poder trabajar en conjunto con mis compañeros de manera eficiente en apoyo a los connacionales.

#### **4.2.2 Descripción de actividades**

A lo largo de mi estancia en esta representación consular he desarrollado diferentes actividades que han logrado un aporte a la consecución de mis objetivos tanto generales como específicos planteados al inicio de mi estancia, así como a los propuestos por el Programa de Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales.

Para poder alcanzar los objetivos planteados fue necesario desarrollar una estrategia de trabajo para poder aprender de manera rápida y así trabajar de manera eficiente, opte por anotar todo al momento de recibir instrucciones y explicaciones, de esta manera podría recordar la información (requisitos, pasos a seguir, instrucciones especiales) no solo durante mi estancia y la ejecución de dichas tareas sino posterior a mi regreso y a lo largo de mi vida laboral.

Las bitácoras semanales las fui realizando de manera diaria, es decir, día con día agregaba lo que había realizado para que la descripción fuera detallada, para esto fueron de utilidad las anotaciones que menciono en el párrafo anterior.

#### Recorrido al Consulado y asignación de área de trabajo

El primer día de servicio social se realizó un recorrido por el Consulado General de México en Los Ángeles donde se nos llevó a conocer cada una de las diferentes áreas que componen el edificio, además se nos dio una breve explicación sobre que temas se revisan en cada una de ellas y que actividades se realizan, también conocimos a parte del personal, entre ellos el Cónsul adscrito y el jefe del departamento de administración.

El propósito de esta actividad es conocer el edificio donde desempeñaríamos nuestras practicas profesionales, conocer cada departamento y sus funciones ya que todos se relacionan entre si y en algunas ocasiones desarrollan trabajo cooperativo. También tenía como finalidad el introducirnos al departamento asignado por la SRE y hacer de nuestro conocimiento las reglas básicas para desempeñar nuestras actividades en la institución.

Posteriormente se me asignó al departamento de asuntos jurídicos encabezado por la Cónsul Adriana González Félix, quien en conjunto con Alejandra Flores y Paloma Rodríguez me dieron una explicación del objetivo de ese departamento, las tareas a realizar y el marco jurídico que las regula.

Ésta reunión fue necesaria para darme a conocer el nuevo departamento en el que trabajaría y los tratados y leyes que lo rigen, me sirvió para tomar anotaciones que me ayudarían más adelante en el desempeño de mis actividades.

Una de las cosas que logré de esta reunión fue el entender el contexto del departamento y los trámites en los que podría apoyar, también generé un pequeño documento donde enlisté los requisitos que se piden en cada uno de los trámites y que hacer en caso de que exista una variante, la cual fui completando conforme se fueron presentando diversos casos.

## Menaje de Casa a Mexicano

Descripción general: Se presentó un solicitante de menaje de casa a mexicano, después de revisar los documentos y requisitos, se autorizó y se emitió la certificación. Para este trámite intervinieron los siguientes actores:

-Solicitante: se presentó el connacional con los documentos requeridos a la cita que se le asignó previamente.

-Paloma Rodríguez: es la encargada de recibir las solicitudes, revisar la documentación, agendar cita y llevar a cabo el trámite.

-Cónsul Adriana González: es quien lleva a cabo la revisión, autoriza el trámite y firma.

Apoyé en esta actividad para que pudiera tener conocimiento de cada paso a realizar en este tipo de certificaciones y así poder apoyar posteriormente a realizarlos.

El fin del menaje de casa es que el connacional que decide regresar a México, después de vivir dos años o más en el extranjero, pueda llevarse su ajuar de familia y los objetos indispensables para la vida cotidiana (con algunos excluyentes que marca la ley) exceptuando el pago de impuestos en la frontera. Constituye un apoyo económico para el mexicano que cumple con una serie de requisitos establecidos en la Ley Aduanera y su reglamento.

Al final de esta actividad se obtuvo como producto la certificación del menaje de casa el cual se le entregó al paisano después de que se realizaran las diligencias necesarias, se le explicó cuales eran los pasos siguientes para que todo se realizara conforme a derecho.

## Visa de trabajo

Descripción general: se aprobó una visa de trabajo para un extranjero que deseaba trabajar en México, este trámite toma entre 2-3 horas y requiere la intervención del Consulado a través del encargado del área de visas, en conjunto con INAMI que es quien autoriza la solicitud del empleador para que el solicitante extranjero pueda realizar actividades remuneradas en nuestro país.

Gracias a esta actividad pude conocer paso a paso el procedimiento para expedir una visa de trabajo, que requisitos son los que exige la ley y cual es el fin de cada uno de ellos.

Estuve de cerca durante todo el proceso (excepto la entrevista ya que es confidencial) y pude aprender a detalle para después poder apoyar en éste trámite.

De este proceso se tiene como producto la visa, la cual es válida únicamente para la entrada del extranjero a México quien posteriormente deberá cambiar por un documento migratorio dentro de los 30 primeros días posteriores a su ingreso. También se crea el expediente del solicitante y se archiva junto con los demás.

## Visa por anuencia

Estas visas tienen que ser autorizadas previamente por la SRE quien, por medio de oficio, hace saber al consulado de la pre-aprobación de la visa, se expide con el fin de cuidar la seguridad

de los mexicano al no permitir la entrada a quienes pretendan entrar al país como ministros de culto y cuenten con alerta migratoria por algún delito cometido con anterioridad.

Sirve de control para México, de tal manera que no basta con la invitación de algún connacional sino que es necesario que el extranjero se presente ante la cónsul para que pueda probar su dicho sobre las prácticas a realizar en el país, y de encontrarse alguna inconsistencia la visa se rechazaría (no fue el caso).

Se expidió la visa al ministro de culto después de haber pasado todos los filtros y cumplir con todos los requisitos que se piden. También se cumplió con el propósito de darme a conocer el procedimiento en estos casos que se presentan en pocas ocasiones pero que son necesarios de conocer.

### Constancia de enlistamiento ante SEDENA

Este documento lo pide protección a los mexicanos entre 18 y 40 años que están realizando trámite de ajuste migratorio y no se enlistaron previamente al ejercito.

El propósito de este documento es que los mexicanos puedan obtener su constancia de enlistamiento para que el gobierno federal les expida su carta de no antecedentes penales federal y así continuar su trámite de ajuste migratorio con el gobierno de Estados Unidos.

Se emite la constancia de enlistamiento al ejercito, es un documento válido hasta que se entrega la cartilla militar liberada por SEDENA. También se lleva un control sobre el número de trámites realizados ya que el año pasado no se realizaron más de 20 en todo el año y al día de hoy se han emitido 137 constancias.

En cuanto a la actividad que me pusieron a realizar fue de gran apoyo pues me pidieron fuera la encargada de realizar todos estos trámites, desde la revisión de documentos para asignar cita hasta la expedición de la constancia a los connacionales.

## **5 Productos y resultados**

En el departamento de asuntos jurídicos del Consulado General de los Ángeles en México se llevaban distintos trámites a los cuales se les asignaba numeración y se registraban y conservaban en diferentes archivos.

Para el menaje de casa era necesario asignar un consecutivo LAN debido a que se expedía en hojas membretadas, las cuales también tenían un número consecutivo interno. Una vez expedidos los menajes se asignaban a su carpeta según se tratara: menaje de casa a mexicanos, menaje de casa a extranjeros, menaje de casa a diplomáticos o menaje de casa a mexicanos indigentes.

Las cartillas militares también se archivaban dependiendo el trámite realizado, el más común era la constancia de registro para la tramitación de la cartilla militar las cuales se enumeraban para llevar un control interno.

También se necesitaba archivar los oficios expedidos cuando el solicitante es mayor de 40 años y no se enlistó nunca, estos oficios tenían un consecutivo LAN que se asignaba desde el sistema y además se cobraba al solicitante por lo que también se tenía registrar en SETRAM para que contabilidad tuviera conocimiento de la procedencia de ese cobro.

Por último está la carpeta de cartillas liberadas y entregadas, este trámite es gratuito y simplemente se archivaba el expediente conformado por fotocopias de identificación mexicana, cartilla liberada y carta de aceptación de la entrega para futuras aclaraciones.

Las visas se archivaban de tres diferentes maneras, en la primer carpeta se encontraban las solicitudes junto con todos los documentos adjuntos que formaban en expediente y con lo que el solicitante comprobó cumplir los requisitos de la visa; la segunda carpeta contenía fotocopia de la visa expedida y el cierre del día en cuanto a los consecutivos de dichos documentos; y por último la tercer carpeta estaba conformada por fotocopia de la visa expedida por el consulado con la cuenta diaria de los costos generados.

En el área de exhortos y cartas rogatorias se generaban expedientes con los documentos que se recibían por parte del poder judicial, a esos mismos se anexaban las actuaciones por parte del consulado para enviarlas a México como contestación a lo solicitado y crear una copia del expediente para control y futuras aclaraciones.

Diariamente se creaba la cuenta diaria de todos los departamentos y se subía a contabilidad para firma, también se tenía un expediente específico para dichos documentos los cuales se firmaban por el representante de contabilidad, la cónsul encargada y la encargada de caja.

En lo personal me fue posible tomar notas sobre información importante de los diferentes trámites y sus variaciones, casos específicos y que hacer en dichos casos, también tuve acceso a la guía consular del departamento de asuntos jurídicos y del departamento de protección a migrantes, los cuales son para uso interno del consulado.

## **6 Reflexiones sobre aprendizajes obtenidos**

### **6.1 Aprendizajes profesionales por alumno/a y aprendizajes en lo personal**

El tener la posibilidad de colaborar en una dependencia de gobierno de nivel internacional aportó tanto a mi formación profesional como personal, en cuanto a lo profesional fue enriquecedor en desenvolverme en un ámbito formal de atención al connacional, es decir, el mezclar la formalidad que implica estar del otro lado del mostrador pero compartir la información de manera clara para poder servir al mexicano y poder ayudar en sus peticiones y necesidades. También me sirvió para practicar mi redacción pues en varias ocasiones se me pidió ayudar redactando diferentes documentos para la Cónsul o folletos para entregar a los solicitantes.

Personalmente esta experiencia representó un reto para mi, en primera por el idioma pues aunque la atención en el Consulado principalmente es en español, en el área que se me asignó fue necesario entablar conversaciones en inglés con los extranjeros que solicitaban visas lo que implicaba contar con vocabulario jurídico el cual fui aprendiendo sobre la marcha.

Mi capacidad de comunicación es otra de las cosas que pude desarrollar, primero por la parte diplomática pues era necesario dirigirme a servidores de alto rango, cónsules, vicecónsules y trabajadores locales, lo cual me ayudó a generar confianza y dirigirme a ellos con seguridad y respeto.

También fue necesario tratar con personas que no cumplían con los requisitos y se molestaban lo cual es un muy complicado pues se deben encontrar las palabras correctas para no generar molestias pero cumplir con el objetivo del consulado.

Otro de los retos que implicó mi servicio en el consulado fue que me asignaron a ventanilla y al principio era complicado pues no tenía conocimiento de la información que me solicitaban por lo que fue necesario empaparme de información leyendo, preguntando y escuchando a mis demás compañeros para poder informar a las personas y cooperar con mis compañeros para agilizar los trámites.

Específicamente aprendí sobre los requisitos de la cartilla militar, oficio para mayor de 40 años, diferentes tipos de visas, trámite de menaje de casa, seguimiento de exhortos y cartas rogatorias y las variantes que implica en cada uno de estos trámites; el estar durante cuatro meses me dio la posibilidad de presenciar diferentes casos concretos a los cuales debían ser valorados y aplicársele diferente fundamentación jurídica para su procedencia.

Obtuve conocimientos de los diferentes trámites, no solo del departamento al que se me asignó sino que pude convivir con compañeros de trabajo quienes me compartieron sus conocimientos y experiencias.

Curricularmente fue de gran aporte el haber laborado durante cuatro meses en la representación consular más grande de México en el extranjero, me trajo muchos conocimientos y pude sensibilizarme aún más en cuanto al tema migratorio.

## **7 Conclusiones y recomendaciones**

### **7.1 Conclusiones**

El Programa de Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales es una gran oportunidad para los alumnos interesados en el tema de los derechos humanos y el derecho internacional público, en lo personal mi interés por colaborar en el Consulado surge al conocer la rama del derecho migratorio desde la perspectiva del migrante retornado, me doy cuenta que existen problemáticas en cuanto a la documentación de las personas pues no tienen el conocimiento que lo pueden realizar desde Estados Unidos, dejan trámites inconclusos o simplemente no los realizan, como la incertidumbre del acta de nacimiento del nacido en Estados Unidos con padres mexicanos o testamentos.

Fue entonces que decidí aplicar para colaborar en el Consulado y así conocer desde adentro cuales son los servicios que se prestan en dicha institución, las facilidades, programas, ayudas, problemáticas y obstáculos con los que se pueden topar los mexicanos, así facilitar mi aporte a la sociedad desde afuera del trabajo institucional.

Es enriquecedor en todos los aspectos que el ITESO brinde esta oportunidad a los alumnos para prestar su servicio, se adquieren muchos conocimientos, se desarrollan varias habilidades y además genera valor curricular.

### **7.2 Recomendaciones**

En cuanto a las recomendaciones considero importante dar difusión a este programa, personalmente me enteré de esta oportunidad por una compañera del PAP I de la carrera de relaciones internacionales quien había escuchado de otra compañera que este programa existía, posteriormente al compartirlo con mis compañeros de carrera me expresaron su desconocimiento y su interés por participar.

También pude detectar que la comunicación entre la SRE, en mi caso con el Consulado General de México en Los Ángeles, y con el ITESO es triangulada. En alguna ocasión se me solicitó una carta de la cual no tenía conocimiento y el encargado de recursos humanos manifestaba que la escuela era quien debía enviarla, en la escuela no tenían conocimiento pues los alumnos son quienes la buscaban en la página.

Durante el verano tuve la oportunidad de compartir mis prácticas con compañeros de la universidad Iberoamericana quienes tenían como obligación entregar bitácoras quincenales y realizar actividades en un portal, también el profesor encargado estaba al tanto de sus asistencias con el encargado de recursos humanos quien enviaba reportes, considero que esto también sería de gran aporte en cuanto a la importancia que le da el consulado a la participación del alumno en las diversas actividades pues siempre eran contemplados para participar en distintos voluntariados a diferencia de nosotros quienes debíamos buscar actividades para participar.

Fuera de no me queda más que felicitar a la institución por brindar a sus alumnos la oportunidad de participar en una institución de tal importancia.

## 8 Referencias

*Calduch, R* “Dinamica de la sociedad internacional” CEURA, Madrid, 1993.  
<<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap7.pdf>>

CONSULMEX. “*Historia del Consulado General de México en Los Ángeles*” Secretaria de Relaciones Exteriores Web, <<https://consulmex.sre.gob.mx/losangeles/index.php/oficinas-de-interes/679-acerca-de-la-embajada->>

CONSULMEX “*Servicios de Protección Consular*” Secretaria de Relaciones Exteriores Web, <<https://consulmex2.sre.gob.mx/laredo/index.php/proteccion/historia/8-proteccion-consular/proteccion-consular/55-servicios-de-proteccion-consular>>

GOB.MX “*La Secretaria Claudia Ruiz Massieu sostuvo un encuentro con el Alcalde de Los Ángeles, Eric Garcetti*” Secretaria de Relaciones Exteriores Web, <<https://www.gob.mx/sre/prensa/la-secretaria-claudia-ruiz-massieu-sostuvo-un-encuentro-con-el-alcalde-de-los-angeles-eric-garcetti>>

El Nuevo Sol . NET “*Programa Bracero: la lucha por los derechos de los trabajadores del campo*” El Nuevo Sol <http://elnuevosol.net/2011/05/programa-bracero-la-lucha-por-los-derechos-de-los-trabajadores-del-campo/>